MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

CONTRATO N° 19/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" ID 346320

Entre la **Municipalidad de Minga Porã,** domiciliada en la **Avda. Emiliano R. Fernández, Ciudad de Minga Porã, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Prof. Clementino Portillo Ortíz,** con **Cédula de Identidad Civil N° 3.550.971,** y el **Secretario General, Sr. Juan Gabriel Genes Díaz,** con **Cédula de Identidad Civil N° 4.071.122,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Emiliano R. Fernández** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ND Distribuidora Import. Export., con Ruc N° 4196345-8**, domiciliada en la **Avda. Felix Pérez Cardozo 234, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señora Blanca Gissel Fernández Franco, con Cédula de Identidad N° 4.196.345,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la provisión de Tintas y toners por parte del proveedor por parte del proveedor para la **MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ**, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID 346320**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346320**.----------

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

SECRETARIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

CONTRATO N° 19/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" ID 346320

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID 346320,** convocado por Municipalidad de Minga Porã. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 936/2018 de fecha 10 de Diciembre de 2018.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	Toner Negro, para impresora de la marca HP Laserjet Pro 400 M401, 400 M425	HP	USA	Unidad	Unidad	10	661,050	6,610,500
2	44103105-002	Cartuchos color de impresión para inyección de tinta N° 122 para impresora de inyección HP Deskjet 2050 - J510 tricolor	HP	USA	Unidad	Unidad	16	85,000	1,360,000
3	44103105-001	Cartuchos negro de impresión para inyección de tinta N° N° 122 para impresora de inyección HP Deskjet 2050 - J510	HP	USA	Unidad	Unidad	15	75,000	1,125,000
4	44103103-005	Tóner negro para fotocopiadora Sharp MX312NT	Sharp	Japón	Unidad	Unidad	8	895,000	7,160,000
5	44103105-001	Toner Negro, para impresora de la marca HP Laserjet Pro P1102, P1102w, M1132, M1212, M1214, M1217	HP	USA	Unidad	Unidad	4	495,000	1,980,000
6	44103105-002	Juego de tintas monocromático y coloridos para Impresora Epson L800, Amarillo,Cyan, Magenta y Negro	Epson	USA	Unidad	Unidad	4	385,000	1,540,000
TOTAL GUARANÍES									**19.775.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 19.775.500 (Guaraníes Diez y nueve millones setecientos setenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

CONTRATO N° 19/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" ID 346320

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Minga Porã – sito en la Avda. Emiliano R. Fernández, Oficina de la UOC – Ciudad de Minga Porã, de lunes a viernes en horario de 07:00 horas a 13:00 horas, o previo acuerdo común entre las partes, a la Atención del Responsable de la UOC, Lisia Benítez.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, con una validez hasta el 31 de Enero de 2019.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

CONTRATO N° 19/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" ID 346320

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay al día 12 del mes de Diciembre y año 2018.----------

ABG. REMIGIO RAMIREZ F.
Secretario General

PROF. CLEMENTINO PORTILLO ORTÍZ
Intendente Municipal

Blanca Gissel Fernández Franco
ND Distribuidora Import. Export.

ND DISTRIBUIDORA Import Export R.U.C.: 4196345 - 8